

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**977** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Empresas de Formación no Reglada, en siglas ANEFNOR (depósito número 99100084).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución fue formulada por don Javier Oliver Andrés Moreno mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000204.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Javier Oliver Andrés Moreno en representación de Epsilo, Sociedad Cooperativa AND; don Jordi Anaya Expósito en representación de Almería Innovación SCA; don Raimundo Sánchez García en representación de Rural Nevada SCA, y doña María de la Fe Martínez Saiz en representación de Conavanza, SL, todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 23/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23/12/2015.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle San Pedro 41, CP 29651 de Mijas (Málaga); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Director General, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo),

el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa,

Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160000947-1